

....., ..... de ..... de .....

## NOTIFICACION

SEÑOR MATRICULADO:  
Presente

Ref. : Reglamentación para la Aplicación de los Dispuesto en los Artículos 2° de las Resoluciones Enargas N° 1188/99 y N° 2375/01

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de notificarlos de lo establecido por el ENARGAS, mediante Resolución N° 2705/02, referida a la incorporación en los calefactores y calentadores de agua con cámara abierta, de dispositivos de seguridad orientados a cubrir situaciones de contaminación del ambiente por Monóxido de Carbono, no evitadas por los dispositivos actualmente en uso.

Al respecto, cabe señalar que dichos artefactos deben ser construidos y aprobados en cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ET-ENRG-GD N° 9 “Especificación técnica para dispositivos sensores de atmósfera instalados en artefactos para uso domésticos” y ET-ENRG-GD N° 10 “Especificaciones técnicas para dispositivos sensores de la salida de los productos de la combustión instalados en artefactos para uso domestico”, cuyo plazo de entrada en vigencia fue él 1/07/02.

Ahora bien, dado la actual circunstancia y los posibles inconvenientes que se pueden generar con una implementacion masiva de estos elementos, se ha dispuesto avanzar en la siguiente forma:

- a) En instalaciones nuevas, los artefactos nuevos a colocar deberán poseer como mínimo uno de los dos dispositivos de seguridad fijados
- b) En instalaciones existentes en operación, será opcional que el artefacto de reposición posea una de las seguridades especificadas.

A tal fin, se deberá tener presente que la misma entrara en vigencia a partir del 25/11/02, debiendo a su vez al presentar el Form 3.4. adjuntar copia de la presente Notificación, signada por el futuro cliente.

Sin mas provecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....  
Firma **FUTURO CLIENTE**

.....  
Firma **INSTALADOR MATRICULADO**

Aclaración: .....

Matrícula: ..... Categ.: .....